



Gobierno del Estado de Baja California Sur.
Secretaría General de Gobierno
Subsecretaría de la Consejería Jurídica

Oficio: SCJ/034/2020

La Paz, Baja California Sur, a 06 abril del 2020.

"2020, Año del Tricentenario de la Fundación de la Misión de la Purísima de Concepción de Cadegomo"

"2020, Año de Agustín Arreola Martínez y Centenario del Plebiscito en Baja California Sur"

"2020, Año del Centenario de la Casa del Estudiante Sudcaliforniano en la Ciudad de México"

Lic. Karim Francisco Martínez Lizárraga.

Presidente del Colegio de Notarios Públicos del
Estado de Baja California Sur, A.C.

Presente.

Me permito hacer de su conocimiento que, derivado de las medidas tomadas por ese Colegio de Notarios en relación con el Acuerdo de Emergencia Sanitaria decretada en nuestra entidad federativa y que fueron validadas por esta Subsecretaría a mi cargo mediante oficio número SCJ/033/2020, recibí varios avisos de diversos fedatarios públicos mediante los cuales me informan cerrarán de manera temporal sus oficinas por lo que ponen a disposición de la ciudadanía en general los números telefónicos y correos electrónicos donde pueden ser localizados, a efecto de atender cualquier solicitud relacionada con la función notarial.

Por lo anterior, me permito enviar a usted la relación de los citados Notarios Públicos, a efecto de que se sirva publicar el presente oficio en el portal electrónico de ese Colegio que usted preside:

Notaría Pública Número Uno

Titular: Lic. Armando Antonio Aguilar Mondragón

Correo Electrónico: armandoaguilar@notariaunobcs.com.mx y armandoaguilar1@prodigy.net.mx

Teléfono de contacto: 624 141 6344 y 624 141 6345

Período de cierre: Del 6 al 20 de abril del 2020.

Notaría Pública Número Cuatro

Titular: Lic. María Rosalía Fort Gutiérrez

Correo Electrónico: lic.rosaliafort.not.4bcs@gmail.com y notariacuatrobcs@gmail.com

Teléfono de contacto: 612 133 2425

Período de cierre: Del 6 al 10 de abril del 2020.

Notaría Pública Número Siete

Titular: Lic. José Alberto Castro Salazar

Correo Electrónico: titular@notaria7bcs.com y lcastrolegalservices@notaria7bcs.com

Teléfono de contacto: 624 122 2444 y 624 122 1892

Período de cierre: Del 3 al 30 de abril del 2020.

Notaría Pública Número Once

Titular: Lic. Jorge Leoncio Álvarez Gámez

Correo Electrónico: jalvarez@notariaoncebcs.com y calvarezg@notariaoncebcs.com

Teléfono de contacto: 612 348 5219 y 612 141 8334

Período de cierre: Del 4 al 19 de abril del 2020.





Notaría Pública Número Veintidós

Titular: Lic. Karim Francisco Martínez Lizárraga

Correo Electrónico: karim@notariapublica22.net

Teléfono de contacto: 612 127 3645 y 612 153 7339

Período de cierre: Del 6 al 20 de abril del 2020.

Notaría Pública Número Veintinueve

Titular: Lic. Gonzalo Hernández Lezama

Correo Electrónico: notaria29bcs@gmail.com y gonzalo@notaria29bcs.com

Teléfono de contacto: 612 107 3548

Período de cierre: Del 6 al 17 de abril del 2020.

Notaría Pública Número Treinta

Titular: Lic. Francisco José López Velderrain

Correo Electrónico: flopez@notaria30bcs.com

Teléfono de contacto: 612 348 9889

Período de cierre: Del 6 al 17 de abril del 2020.

No omito señalar, que toda vez que la información contenida en este oficio es de interés público y de carácter general, se publicará en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Atentamente
El Subsecretario

Miguel Ángel Esquinca Kuri.



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA
JURÍDICA

C.c.p. C. CARLOS MENDOZA DAVIS, Gobernador del Estado de Baja California Sur. - Para su conocimiento.

C.c.p. C. ALVARO DE LA PEÑA ANGULO, Secretario General de Gobierno. - Mismo fin.

C.c.p. Minutario.

Gobierno del Estado de Baja California Sur.
Secretaría General de Gobierno
Subsecretaría de la Consejería Jurídica

Oficio: SCJ/035/2020

La Paz, Baja California Sur, a 07 abril del 2020.

"2020, Año del Tricentenario de la Fundación de la Misión de la Purísima de Concepción de Cadegomo"

"2020, Año de Agustín Arreola Martínez y Centenario del Plebiscito en Baja California Sur"

"2020, Año del Centenario de la Casa del Estudiante Sudcaliforniano en la Ciudad de México"

Lic. Karim Francisco Martínez Lizárraga.

Presidente del Colegio de Notarios Públicos del
Estado de Baja California Sur, A.C.

Presente.

En alcance a mi oficio SCJ/034/2020 de fecha 6 de abril del año en curso, me permito hacer de su conocimiento, que el Lic. Hugo Carlos Mendoza Núñez, Notario Público 26 en el Estado, se sirvió enviar al suscrito un aviso de cierre provisional de sus oficinas, poniendo a disposición de la ciudadanía en general los números telefónicos y correos electrónicos donde pueden ser localizado, a efecto de atender cualquier solicitud relacionada con la función notarial.

Por lo anterior, me permito enviar a usted la información en comento con la finalidad de que se sirva publicar el presente oficio en el portal electrónico de ese Colegio que usted preside:

Notaría Pública Número Veintiséis

Titular: Lic. Hugo Carlos Mendoza Núñez

Correo Electrónico: contacto@notaria26bcs.com y hmendoza@notaria26bcs.com

Teléfono de contacto: 612 131 1008

Período de cierre: Del 6 al 30 de abril del 2020.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Subsecretario



Miguel Ángel Esquinca Kuri.



**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA**

JURÍDICA

C.c.p. C. CARLOS MENDOZA DAVIS, Gobernador del Estado de Baja California Sur. - Para su conocimiento.

C.c.p. C. ALVARO DE LA PEÑA ANGULO, Secretario General de Gobierno. - Mismo fin.

C.c.p. Minutario.



Gobierno del Estado de Baja California Sur.
Secretaría General de Gobierno
Subsecretaría de la Consejería Jurídica

Oficio: SCJ/036/2020

La Paz, Baja California Sur, a 15 de abril del 2020.

"2020, Año del Tricentenario de la Fundación de la Misión de la Purísima de Concepción de Cadegomo"

"2020, Año de Agustín Arreola Martínez y Centenario del Plebiscito en Baja California Sur"

"2020, Año del Centenario de la Casa del Estudiante Sudcaliforniano en la Ciudad de México"

Lic. Karim Francisco Martínez Lizárraga.

Presidente del Colegio de Notarios Públicos del

Estado de Baja California Sur, A.C.

Presente.

Me permito hacer de su conocimiento, que el Lic. Carlos Aramburo Romero, Notario Público número 3 en el Estado, se sirvió enviar al suscrito el aviso de cierre provisional de sus oficinas poniendo a disposición de la ciudadanía en general el número telefónico y correo electrónico donde pueden ser localizado, a efecto de atender cualquier solicitud relacionada con la función notarial.

Por lo anterior, me permito enviar a usted la información en comento con la finalidad de que se sirva publicar el presente oficio en el portal electrónico de ese Colegio que usted preside:

Notaría Pública Número Tres

Titular: Lic. Carlos Aramburo Romero

Correo Electrónico: carlos.aramburo@notaria3bcs.com

Teléfono de contacto: 612 127 2581

Período de cierre: Del 3 al 27 de abril del 2020.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente
El Subsecretario


Miguel Ángel Esquinca Kuri.



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA
JURÍDICA

C.c.p. C. CARLOS MENDOZA DAVIS, Gobernador del Estado de Baja California Sur. - Para su conocimiento.

C.c.p. C. ALVARO DE LA PEÑA ANGULO, Secretario General de Gobierno. - Mismo fin.

C.c.p. Minutario.

Gobierno del Estado de Baja California Sur.
Secretaría General de Gobierno
Subsecretaría de la Consejería Jurídica

Oficio: SCJ/038/2020

La Paz, Baja California Sur, a 08 de mayo del 2020.

"2020, Año del Tricentenario de la Fundación de la Misión de la Purísima de Concepción de Cadegomo"

"2020, Año de Agustín Arreola Martínez y Centenario del Plebiscito en Baja California Sur"

"2020, Año del Centenario de la Casa del Estudiante Sudcaliforniano en la Ciudad de México"

Lic. Karim Francisco Martínez Lizárraga.

Presidente del Colegio de Notarios Públicos del
Estado de Baja California Sur, A.C.

Presente.

Me permito hacer de su conocimiento, que el Lic. Sergio Aguilar Romero, Notario Público 6 en el Estado, se sirvió enviar al suscrito el aviso de cierre provisional de sus oficinas, poniendo a disposición de la ciudadanía en general el número telefónico y correo electrónico donde pueden ser localizado, a efecto de atender cualquier solicitud relacionada con la función notarial.

Por lo anterior, me permito enviar a usted la información en comento con la finalidad de que se sirva publicar el presente oficio en el portal electrónico de ese Colegio que usted preside:

Notaría Pública Número Seis

Titular: Lic. Sergio Aguilar Romero

Correo Electrónico: notariaseis@hotmail.com

Teléfono de contacto: 6151617156

Periodo de cierre: Del 11 al 31 de mayo del 2020.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente
El Subsecretario



Miguel Ángel Esquinca Kuri.



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA
JURÍDICA

C.c.p. C. CARLOS MENDOZA DAVIS, Gobernador del Estado de Baja California Sur. - Para su conocimiento.

C.c.p. C. ALVARO DE LA PEÑA ANGULO, Secretario General de Gobierno. - Mismo fin.

C.c.p. **Minutario.**